

**Sección: DIRECCIÓN DE COMERCIO
EXTERIOR.****Oficio: SATES-DCE-DA-04574/2021****Orden: CGA3700006/20****Expediente: DCE-VD-0346/2020****Asunto: Acta de notificación y
constancia de colocación
por estrados.**

Página 1 de 2

**REPRESENTANTE LEGAL DE:
MFG FRESH S.A. DE C.V.
CALLE BENITO JUÁREZ PONIENTE,
NUMERO 335, COLONIA CENTRO,
C.P. 80000, CULIACAN, SINALOA.
R.F.C.: MFR100513EC8.**

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 14:00 horas del día 29 de junio de 2021, esta Dirección de Comercio Exterior, del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa organismo desconcentrado dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa; con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 8 primer párrafo, fracciones II, III, V, XI y XXI, 9 primer párrafo, fracciones II y VII y último párrafo, 17, 20 primer párrafo, fracciones I, II, III, XII, XV y XVII, 21 primer párrafo, fracciones I, IV, V, VIII, XIV, XVIII, XIX y XXI, de la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa, expedida mediante artículo primero del decreto número 334 publicado en el periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 161 del 22 de diciembre del 2017, segunda sección; y Artículos Transitorios Primero, Quinto, Sexto, del citado Decreto; artículos 1, 2 primer párrafo, fracciones IV y X, 3 primer párrafo apartado "A" y "B", fracción V, y párrafos segundo, tercero y cuarto, 6, 7 primer párrafo, fracciones I, XX, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX y XXVII, 10, fracciones I, VI, X, XIII, XIV y XV, 11 fracciones II, III, IV, XVII, XIX y XXX, 20 primer párrafo, fracciones I y VI, incisos a), b), c), d), g), h), i), j), k), l), m), n) y r) y último párrafo, 26 primer párrafo, apartado "D" y último párrafo y Artículos Transitorios Primero, Segundo, Tercero y Cuarto, primer párrafo, fracción III, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa; publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" No. 043, Edición Vespertina, de fecha 06 de abril de 2018; en relación con el artículo primero, Apartado "D" y artículo Único transitorio, del Acuerdo por el que se establece la circunscripción territorial de las Oficinas del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa; publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" No. 046 de fecha 12 de abril de 2018, Edición Extraordinaria, hace constar lo siguiente: - - - - -

En virtud de que mediante acuerdo de fecha 14 de julio de 2020, signado por el suscrito en ejercicio de facultades, se acordó notificar por estrados el oficio número SATES-DCE-DP-0440/2020 de fecha 06 de julio de 2020 y todas las demás actuaciones que deriven de dicho Procedimiento al Representante Legal de la contribuyente **MFG FRESH S.A. DE C.V.**, derivado de la NO LOCALIZACIÓN de dicho contribuyente en relación al artículo 134 fracción

91



Sección: DIRECCIÓN DE COMERCIO
EXTERIOR.
Oficio: SATES-DCE-DA-04574/2021
Orden: CGA3700006/20
Expediente: DCE-VD-0346/2020
Asunto: Acta de notificación y
constancia de colocación
por estrados.

Página 2 de 2

III del Código Fiscal de la Federación, se procede a notificar al Representante Legal de la contribuyente **MFG FRESH S.A. DE C.V.**, el oficio número SATES-DCE-DA-04574/2021 de fecha 29 de junio de 2021, mediante el cual se solicita nuevamente información y documentación, de conformidad con los artículos 60 y 144 primer párrafo fracciones II, III, VII, X, XI, XV, XVI, XXV, XXXII, XXXIV, XXXV, XXXVI y XXXIX de la Ley Aduanera, 33, último párrafo, 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, de aplicación supletoria a la Ley Aduanera de conformidad con el artículo 1o. de dicha Ley, tal como se ordena en el acuerdo de notificación por estrados de fecha 14 de julio de 2020, toda vez que no se puede llevar a cabo la notificación de manera personal, dejando en los estrados de esta Unidad Administrativa y publicando en la página electrónica del Gobierno del Estado de Sinaloa <http://www.portalfiscal.sinaloa.gob.mx/> el oficio número SATES-DCE-DA-04574/2021 de fecha 29 de junio de 2021, mediante el cual se solicita nuevamente información y documentación, así como la presente acta de notificación y constancia de colocación por estrados, dirigidos al Representante Legal de la contribuyente **MFG FRESH S.A. de C.V.**, por seis días hábiles consecutivos, teniendo como fecha de notificación de conformidad con el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, el séptimo día siguiente al de su colocación. - - - - -

Lo anterior para los efectos legales procedentes. - - - - -

Atentamente

C.P. Guillermo Córdoba González.
Director de Comercio Exterior
del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Sinaloa.

ACM/GEV.-